

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FE de errata a la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2008, publicada el 29 de diciembre de 2008.

En la Octava Sección, página 3, primer renglón, dice:

2.2.11.

Debe decir:

2.4.11.